Gobernación del II Departamento San Pedro
San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (0342) 222495 / 222269 / 222039

San Pedro de Ycuamandyyú, 20 de julio de 2016.-

Señores
Agro Santa Lucía
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Gobernación del Segundo Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 21.909, notifica que se ha procedido a la Adjudicación del llamado de (Adquisición de Semilla de Maíz Híbrido), según expediente N° 315177 de fecha 09/06/2016, en la Modalidad de CD N° 26/16.

El Gobernador del Segundo Departamento, con base al informe del Comité de Evaluación, ha decidido adjudicar a la Empresa **"AGRO SANTA LUCIA"** de la ciudad de Nueva Londres, RUC 4.744.767, por un monto de Gs. 99.840.000, para Adquisición de Semillas de Maíz Híbrido, por ser la única empresa que presento oferta y por cumplir lo solicitado en el PBC (Especificaciones Técnicas). Los Documentos referentes a la adjudicación se hallan a disposición de los interesados en la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación, sito en Gral. Díaz N° 847 entre Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia.

Atentamente;

GOBERNACION DE SAN PEDRO
II DEPARTAMENTO
U.O.C.

Abog. Evelio Fabio Villasanti Mendoza
Responsable UOC

Claudio D. Casco
Representante Legal
Ruc: 4744767 - 2

Recibí Conforme 09:00hs

Agro Santa Lucia
Elaboración de Proyectos
Asesoramiento Técnico
Ventas de Equipos y Maquinarias
Tel.: 0982 407 238